

RESOLUCIÓN N° 546 /2.022.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LORENZO MEZA, DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.

Asunción, 18 de Noviembre de 2.022.-

VISTO:

El correo Institucional Zimbra, remitido por la Dirección de Gabinete del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, de fecha 17/11/2022, por el cual solicita la designación de **Encargado de Despacho** de la Presidencia del IPTA, por motivo de viaje del Sr. Presidente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), el Ing. Agr. Edgar A. Esteche A., a la ciudad de Brasilia y localidades aledañas – República Federativa del Brasil; a los efectos de integrar la delegación oficial paraguaya, en el marco de una Misión Técnica sobre el tema “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos”, del 21 al 24 de Noviembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO: *Que*, dicho expediente cuenta con el parecer favorable de la máxima autoridad Institucional del IPTA.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Lorenzo Meza, con C.I.C. N° 785.776.-, Director Ejecutivo Interino del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, como **Encargado de Despacho** de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, mientras dure la ausencia del Titular, **el Ing. Agr. Edgar A. Esteche A.**; quien integrará la delegación oficial paraguaya en el marco de una Misión Técnica de Paraguay a la República Federativa del Brasil, sobre el tema “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos”, los días lunes 21 al jueves 24 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Brasilia y localidades aledañas.-----

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A**
Presidente